



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
CONSEJO UNIVERSITARIO
Ciudad Universitaria de Caracas

001396

UNIVERSIDAD CENTRAL
DE VENEZUELA
VICERECTORADO ADMINISTRATIVO

2007 MAY 14 P 3 47

RECIBIDO

Caracas, 09 de mayo de 2007

CU.2007-0806

Ciudadana
Prof. ELIZABETH MARVAL
Vicerrectora Administrativa
Universidad Central de Venezuela
Su Despacho.-

Me dirijo a usted, en la oportunidad de informarle que el Consejo Universitario en la Sesión de fecha 09-05-2007, conoció el contenido de su oficio VRAD-1321 de fecha 08-05-2007, y en tal sentido, **aprobó** el MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN DE APORTE-INVERSIÓN EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN / INGRESOS LOCTI.

Atentamente,



Jeanette Ascención de Toledo
JEANETTE ASCENCIÓN DE TOLEDO
Secretaria (E) de la UCV

JAdT/VR/aca.

"Hacia el 50 Aniversario del 21 de noviembre de 1957, Día del Estudiante"
Al contestar se agradece hacer referencia al número de esta comunicación